

Leg. 8<sup>a</sup> Jaquette 1<sup>o</sup>

602

~~17~~



# DISCURSO

LEIDO

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

POR EL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA

**DON JUAN VILLA Y VILLA,**

EN EL SOLEMNE ACTO DE RECIBIR LA INVESTIDURA

DE

**DOCTOR EN LA MISMA FACULTAD.**



MADRID.

IMPRESA DE MANUEL DE ROJAS.

Pretil de los Consejos, 3, principal.

OVA. BHSC. LEG.08-1 n°0602

1853.

HTCA

U/Bc LEG 8-1 n°602



1>0 0 0 0 2 8 6 3 5 8

DISCURSO

LEIDO

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

POR EL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA

DOM JUAN VILLA Y VILLA

EN EL SUPLENTE ACTO DE RECIBIR LA TITULACION

DE

DOCTOR EN LA MISMA FACULTAD.



MADRID.

IMPRESA DE MANUEL DE ROSAS

UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0602

1853

A MI QUERIDO Y RESPETABLE TIO

Sr. D. Isidro Villa Fernandez.

*Ha dirigido V. con la mas tierna y cariñosa solitud mi educacion, y justo es que le consagre el fruto de mis tareas y de sus desvelos.*

*Añada V., pues, á los infinitos favores que me ha dispensado el de aceptar benignamente este pequeño homenaje de gratitud que hoy le tributa*



SU SOBRINO.

Juan Villa y Villa.

UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0602

A MI QUERIDO Y RESPETABLE TIO

Sr. D. Isidro Villa Fernandez.

Me dirijete V. con la mas lealtad y caridad  
reclutad mi educacion y fidede que lo conuengo  
el fruto de mis tareas y de sus deberes  
Strada V. para de los infinitos favores que  
me ha dispensado el de capital correspondiente este  
propuena homenaje de gratitud que hoy le ofrezco

su sobrino

Juan Villa y Villa



## EL MATRIMONIO

### CONSIDERADO COMO INSTITUCION HIGIÉNICA.

EXCMO. É ILLMO. SR. :

**E**NTRE las instituciones fundamentales de la sociedad, hay una que reclama de parte del médico higienista muy detenido estudio y la mas especial consideracion : hablo del matrimonio, de la union legal del hombre con la muger para la satisfaccion de las necesidades del amor, para la perpetuidad de la especie, para la educacion de la prole y, en fin, para que se presten ambos los auxilios mas esmerados y la proteccion mas cariñosa y franca. Demasiado bien conozco que esta importante materia se halla erizada de dificultades: sé que para seguir el derrotero que me propongo, he menester grandísimo tino á fin de salvar peligrosos bajíos, y abrigo, por último, el convencimiento de que para tratarla, en el lugar y en la ocasion que me hallo, se requieren suma prudencia y el mas delicado tacto. Sin embargo de las precedentes consideraciones, me alienta la esperanza de vencer todos los obstáculos, siquiera tenga precision de omitir peligrosos detalles.

Yo guardaré las atenciones mas delicadas al lugar que ocupo y al auditorio que me rodea. Yo respetaré como sagrado el carácter religioso de la veneranda institucion que va á ocuparme, creada por Dios mismo cuando dijo: «*Non est bonum esse hominem solum: faciamus ei adjutorium simile sibi.*» Yo me pondré al lado del moralista y le ayudaré á inculcar las inmensas ventajas de esa union felicísima que constituye la familia, á un tiempo tipo y gérmen de la sociedad, raudal copioso de ventura, y fecundo venero de moralidad y de virtudes. Yo, por último, reservaré al legislador esa prerogativa que disfruta de ordenar el contrato civil como mejor le parezca, acomodándole mas ó menos á las exigencias de los tiempos y al irresistible poderío de las costumbres.

En el postrer dia de mi carrera escolástica, en el supremo instante en que aspiro á la mas levantada investidura de la ciencia, tan solo voy á permitirme determinar, con la timidez que es propia de quien nunca se ha visto en lugar tan eminente, ni se ha dirigido, como ahora, á los mas sábios varones entre los doctos, cuál sea la influencia del matrimonio en la salud de los que llegan á verse unidos por su lazo indisoluble, y cuál la que ejerce en la poblacion y en la mejora de nuestra especie.

Tales investigaciones, como cuantos estudios corresponden á la medicina llamada con fundado motivo social, derraman copiosa y clara luz, que el legislador y el hombre de estado deben utilizar para reconocer con su auxilio hasta los padecimientos mas profundos é íntimos, y para descubrir un oportuno y eficaz correctivo.

El médico, que ha estudiado la naturaleza física del hombre, su organizacion y su organismo; el médico, que ha llevado sus investigaciones hasta el oscuro dédalo de la humana inteligencia; el médico, que anheloso de apreciar por completo al primero de los seres, le estudia asimismo bajo el aspecto moral; el médico, que mil veces ha admirado, y otras tantas procurado explicar, esos misteriosos lazos que encadenan y juntan al hombre moral con el hombre físico; el médico, en fin, que material y metafóricamente ha escudriñado atento hasta los mas delicados pliegues del humano corazon, ¿no es cierto que puede y que

debe ofrecer al legislador y á la administracion suprema del Estado numerosos datos de inmensa trascendencia y de un valor inestimable?

Progreso cabe en todas las instituciones humanas; como que es condicion de la humanidad no permanecer parada un instante en el mismo terreno, antes seguir con lentitud el movimiento progresivo que la comunicára la mano de Dios al dotarla de su admirable inteligencia. Lo único que suele suceder es que algunos hombres, como todos progresivos, finjen con ciertos designios mantenerse parados y aun retroceder aunque vayan en realidad avanzando; con lo que no hacen mas que imitar á los habitantes de Abarimon, de quienes cuenta Plinio que tenian los dedos de los pies en el lugar de los talones. ¡ Parece que andan hácia atras, y sin embargo marchan hácia adelante!

No han de tener las leyes perene origen en una imitacion, acaso injustificada, de las de otros pueblos y las de otros siglos: no le han de tener tampoco en un vano capricho, en fugaces conveniencias, ni en sistemáticas combinaciones. Es necesario que tengan por asiento principal un conocimiento cumplido de la naturaleza humana, y que vayan sobre todo constantemente enderezadas á la salud, á la conveniencia, á la ventura y estable felicidad del hombre.

Y para tomar esa direccion, á mas de laudable discreta, son de inmensa utilidad los conocimientos del médico. Nadie si no es él advierte numerosos y profundos padecimientos, morales y físicos, de la sociedad en que vive; nadie indaga mejor sus causas; nadie aprecia con tanta fidelidad la estension de los funestos efectos que determinan; nadie tiene, por último, ocasion tan ventajosa para adivinar los mas fáciles y seguros remedios. Sin la severidad é inflexible dureza del hombre de la ley, sin la rigidez estóica del moralista, contempla el médico, lleno de ternura, las mas asquerosas y ocultas llagas de la sociedad, al paso que sonda las de los individuos, y, arrebatado siempre por la mas fervorosa filantropía, sublimado por la humanidad de su profesion, derrama sobre ellas el bálsamo del consuelo, único recurso que posee contra ese género de padecimientos, porque brota á raudales de su generoso y noble corazon.

Por otra parte el estudio físico, intelectual y moral de nuestra especie ayuda á facilitarle ese conocimiento mismo, poco menos que imposible para los que legislan y gobiernan sin estudiar previamente al hombre. Mucho confio en que el tiempo, cuya mano poderosa, aunque lenta, lo cambia todo, ha de demostrar muy en breve que el estudio de la antropología y el de la medicina social deben encerrarse á toda prisa dentro del círculo de los estudios superiores universitarios. Esas ciencias, salidas ya de su impotencia infantil, van comenzando á levantarse embellecidas con las floridas galas de la adolescencia, y si no suspenden sus rápidos medros tomarán pronto la altura necesaria, hasta llegar á constituir un complemento preciso de todas las carreras, ayudando con brio al progreso de las ciencias, estrechándolas entre sí y haciéndolas converger, mas directamente que hasta el dia, al bien estar humano y al armonioso concierto de la sociedad.

Proporcionar al hombre una larga y plácida existencia, favorecer el aumento de la poblacion, mejorar las condiciones de la especie, arrancar en fin la planta del mal que envenena la vida de los individuos, que corrompe las generaciones y mina el cimiento de la sociedad, ¿no forma el deber primero de aquellos que en esta tierra, de llanto y de infortunio, dan leyes á los hombres y gobiernan los estados?

Pues siendo así, veamos de qué suerte influye el matrimonio en la salud, demos á conocer sus ventajas sobre el celibato, examinemos cuáles son las causas de su accion saludable, y señalemos, por último, varias de las aplicaciones útiles para la sociedad que pueden hacerse de tan fecundo y curiosísimo estudio.

Considerar al matrimonio como una institucion higiénica, es el objeto de esta humilde y desaliñada disertacion.

Muy débil me siento para llevar á buen término tan difícil empeño, y mucho me intimidan por otra parte la alta sabiduría de V. E., el respeto que el claustro merece y la ilustracion del numeroso auditorio que me rodea; pero en lo árduo de la empresa, en la bondad paternal de los que han sido mis maestros y en la benigna tolerancia de los que me escuchan, reconozco complacido la mas segura garantía de una generosa indulgencia.

que ha elegido; porque el matrimonio simboliza el amor cortés  
 dependido, del cual resulta siempre una pacífica y necesaria ar-  
 monía, cuando origen de placer para el corazón humano. Tan-  
 to copioso de prosperidad y de vida para las sociedades. He  
 el matrimonio ha llamado siempre y en  
 la existencia de los legisladores. La existencia de la  
 familia es una condición precisa para la existencia de la  
 sociedad; que en último análisis se reduce á la suma de  
 individuos.

«Qui invenit mulierem bonam invenit  
 bonum.»

(Proverb., XVIII, 22.)

**E**STUDIANDO á fondo las humanas pasiones, tarda poco en ad-  
 vertirse que emanan todas de un corto número, y que estas  
 primordiales se pueden considerar como las generadoras de las  
 restantes ó como sus elementos. A tal extremo han querido  
 llevar la simplificación San Agustín, Bossuet y varios otros,  
 que redujeron todas las pasiones á una sola: el *amor*.  
 Mas, sin embargo, dos contrapuestas hay á lo menos nece-  
 sidad de admitir como primordiales y origen de las restantes:  
 es á saber, el *amor* y la *aversion*.  
 Constituyendo el primero una fuerza activa é impetuosa,  
 mientras que se reduce generalmente la segunda á una simple  
 fuerza de resistencia, era preciso tratar de regularizarle para  
 que su exceso no llegara á ser ocasion de terribles males. Y si  
 los excesos del amor propio, del que se contrae al individuo,  
 son muy dañosos, los del amor al otro sexo llegarían sin duda  
 alguna á formar un impedimento invencible para la creación y  
 sostenimiento de toda sociedad. El amor, que constituye el la-  
 zo del mundo; que establece la mas placentera y mágica armo-  
 nía en el universo; que derrama en los corazones, ya la espe-  
 ranza consoladora, ya el mas dulce é inefable de los placeres;  
 que embalsama el aire de la vida y cubre de perfumadas y vis-  
 tosas flores el camino breve siempre del sepulcro, hubiera  
 hecho imposible toda sociedad, hubiera convertido á la morada  
 del hombre, no reprimiéndole y regularizándole, en un teatro  
 horrible de interminables y sangrientas luchas, lejos de dulci-  
 ficar los sentimientos, de estrechar los corazones y de consti-  
 tuir el primer elemento de ventura. Ni aun la existencia social  
 se concibe sin la institución del matrimonio, sin que las leyes  
 garanticen al hombre la posesión quieta y sosegada de la muger

que ha elegido ; porque el matrimonio simboliza al amor correspondido , del cual resulta siempre una apacible y necesaria armonía , fecundo origen de placer para el corazon humano , raudal copioso de prosperidad y de vida para las sociedades. Hé aquí el motivo por qué el matrimonio ha llamado siempre , y en todos los países , la atención de los legisladores. La existencia de la familia es una condicion precisa para la existencia de la sociedad ; que en último análisis se reduce á la suma de aquellas sociedades en embrion , enlazadas por leyes que mantienen una perpétua armonía. La religion , la moral , todas las conveniencias sociales , exigian á un tiempo que se regulára , que se organizára el amor ; porque era imposible prescindir de las reglas precisas para estrechar el lazo del matrimonio , para mantenerle constantemente sujeto , y aun para romperle ó relajarle en raras y determinadas circunstancias. Los hijos necesitaban por otra parte un nacimiento legal , un estado , una existencia social , y no habia otro medio tan sencillo como este de proporcionarles dicho beneficio. ¿Cómo podria tampoco dispensarles en comun la sociedad esos cariñosos cuidados que les prodiga la ternura materna , ni menos la guarda y el eficaz apoyo que les presta el amor de un padre?

Pero ¡qué legislación tan difícil ! ¡Por una parte , si ha de respetarse , es preciso que guarde una conformidad tan perfecta como sea posible con nuestra naturaleza y hasta con las variadas y récias pasiones del corazon humano ; y por otra , los intereses sociales reclaman una represion mas ó menos completa y dura ! ¡Ardua empresa la de conciliar una libertad ámplia del corazon del hombre con las conveniencias sociales ! Y como ni aun puede establecerse siquiera una válvula de seguridad que evite ruidosas explosiones ; como no hay medio de mantener la balanza en su fiel , fuerza era dejarla caer hácia uno ú otro lado , y exigía la prudencia que se la permitiera gravitar al lado de la sociedad.

No bastando á esta que dos corazones se unan por vínculos tan misteriosos y quebradizos como lo son siempre los del amor , tenia un interés grandísimo en sustituir á esos vínculos otros mas duraderos y estrechos , que no alcanzára á romper el

capricho á impulsos de una pasion nueva ; y le tenia asimismo en que el libertinaje no suplantára á menudo ese cariño purísimo en que el amor consiste , atrayendo males sin cuento y una completa disolucion sobre la sociedad. ¡ Bien hecho sujetar de esa manera ; porque la constancia es un hábito rarísimo , como que constituye una virtud propia tan sola del hombre honrado , para quien es ley una simple promesa ! ¡ Bien hecho asimismo ; porque aun el consecuente y leal , el que mas respeto guardá á los compromisos adquiridos , es muy temible que llegue á ver cambiados cuando menos lo piense sus sentimientos y afecciones ! ¡ Cuántas y cuán grandes dificultades para libertar de inconvenientes y de amarguísimos peligros y disgustos á la institucion del matrimonio !

En las difíciles circunstancias que le rodean y acompañan ; en la sosegada paz y el inefable placer que proporciona cuando es venturoso ; en esa agitacion tempestuosa que lleva consigo cuando es desgraciado , ¿ no se descubren motivos de salud y de enfermedad , tanto mas activos y poderosos cuanto mas prolongados son ?

Los médicos saben apreciar en todo su valor la influencia poderosa que ejercen sobre la salud esas causas sordas y lentas , cuya accion es continua , que obran largo tiempo sobre la economía y van alterando la organizacion paulatina é imperceptiblemente. « El matrimonio , ha dicho con fundamento un autor notable , no es cosa indiferente ni de mediano interés : constituye un gran bien ó un gran mal , es un paraiso ó un infierno. »

¡ Considérese de qué manera obrará en la salud cuando por desgracia acontece lo último ; y al hacer esta consideracion no se olvide que , conforme al dicho de madama Staël , « hay en el matrimonio desgraciado un dolor tan acerbo que escede á todas las restantes penas. »

Afortunadamente pueden remediarse , por una legislacion bien entendida , discreta y mas en armonía que la actual con el corazon humano , algunos de los inconvenientes que llenan de amargura á muchos matrimonios ; y otros van compensados por infinitas y poderosas conveniencias que en seguida me propongo dar á conocer.

## II.

«Es el matrimonio la vida de dos personas: duplica por lo tanto los goces y reparte las penas.»

(TANCHOU.)

**S**i hubiera de considerar al matrimonio en todas sus relaciones con la salud de los individuos, debería estudiarle examinando, entre varias otras cosas, la aptitud para contraerle, las enfermedades que le impiden ó le hacen arriesgado, los medios higiénicos mas conducentes para evitar que dañe su uso al hombre y á la muger, y hasta su modo de obrar en la vida intelectual. Mas los detalles á que, para esto, fuera forzoso descender, darian una estension desmedida á un escrito que debe ser muy breve, sobre tornarle mas propio de una academia médica que de un ejercicio escolástico como el presente.

No puedo hacer mas que resumir esas diferentes cuestiones aisladas en una sola que á todas ellas comprende y abraza. Examinaré de qué suerte obra el matrimonio tomando en masa el conjunto de los que se hallan bajo su influencia, y haré comparacion entre la salud de este grande grupo y la de aquel otro que forman los que han negado su cerviz al yugo de esa respetable institucion. Comparando la salud de los casados con la de los célibes, podrá deducirse cuál de esos estados es mas favorable para la conservacion de la existencia.

Antes que la estadística suministrara sus curiosos é importantes datos, para ventilar, con probabilidades de acierto, diferentes cuestiones higiénicas, andaban mas encontrados que ahora los pareceres respecto á la conveniencia é inconveniencia del matrimonio para la conservacion de la salud y prolongacion del término medio de la vida. Inclinábanse unos á creer que la existencia regular y apacible del casado, la mútua vigilancia y el cariño de los cónyuges, necesariamente habian de favorecer mucho aquel resultado higiénico; mientras que otros,

atendiendo á la independencia del soltero, significada en su nombre mismo, suponian que su vida, libre y exenta de infinitas amarguras propias del matrimonio, conduciría á la longevidad atravesando una senda de envidiables placeres. ¡ Olvidábanse estos últimos de que, siendo opuesto el celibato á las miras de la naturaleza, no podia menos de llevar en pos de sí algun castigo; ó en otro caso suponian insensatos una inconsecuencia muy marcada en quien no podia ser inconsecuente ni contradecirse!

Los médicos y los sábios entretanto, como no se reducen al somero y superficial exámen de las cosas, se inclinaban con fuerza en el sentido de la opinion favorable al matrimonio. Muchos sentaron tiempo hace como incuestionable lo que han demostrado despues, en sus trabajos estadísticos, de Parcieux, Hufeland, Sinclair, Haigarth, Odier, Casper, Boudin, Quetelet y varios otros.

Hizo ver Haigart, por sus admirables tablas mortuorias, que, habida proporcion al número de individuos que forman cada uno de esos dos grandes grupos, mueren mas célibes que casados, y que estos últimos viven mas tiempo que los primeros (1). En unas tablas, cuya veracidad no puede ponerse en duda, manifestó de Parcieux que es una preocupacion el creer que viven mas los religiosos de uno y otro sexo, y que por el contrario alcanzan los casados una vejez mas avanzada (2). Hufeland y Sinclair probaron asimismo con posterioridad, y fundándose en gran copia de datos, que casi todos los que han conseguido una larga vida eran casados, y que las mugeres casadas, no obstante los peligros que corren por causa de la maternidad, viven mas que las solteras.

Sin embargo, los datos estadísticos en que se fundaron las tablas de estos autores no ofrecian toda la perfeccion que se advierte en otros recogidos con posterioridad; asi es que no causa estrañeza ver á Foderé atenerse, mejor que á los referidos datos, á los suyos propios y á la constante observacion, para

(1) *Transact philosoph.* CXLVII, P. 147. LEG. 08-1 n° 0602

(2) *Essai sur les probabilités de la durée de la vie humaine.* (1)

admitir por fin el hecho indisputable de que tienen á su favor los casados muchas mas probabilidades de llegar á viejos que los que no lo son (1.)

Por último, Casper de Berlin, y varios otros estadistas de nuestros tiempos, han obtenido un resultado idéntico.

La estadística, pues, de la época presente, dá por resultado incontestable, que las personas unidas mediante el lazo del matrimonio viven mas largo tiempo que las que no lo están, y se hallan menos espuestas á las enfermedades.

Voy á permitirme estampar aquí una tabla que ofrece en resúmen los resultados estadísticos de Casper.

EADAES.	POR CADA 100 DEFUNCIONES.				MAYOR DIFERENCIA en los casados.	
	HOMBRES SOLTEROS.	HOMBRES CASADOS.	MUGERES SOLTERAS.	MUGERES CASADAS.	HOMBRES.	MUGERES.
de 20 á 30 años.	51,3	2,8	28,0	7,7	28,5	20,3
30 á 45	27,4	18,9	19,3	20,3	37,0	19,3
45 á 60	18,7	30,2	15,5	22,6	25,5	12,2
60 á 70	11,5	20,9	13,5	20,2	16,1	5,5
70 á 80	7,5	18,2	14,9	18,5	5,4	1,9
80 á 90	3,0	7,8	7,8	8,6	0,6	1,1
90 á 100	0,5	0,9	0,9	1,6	0,2	0,4

En esa tabla resulta clarísimamente una ventaja inmensa á favor de las personas casadas. Encuéntrase en perfecto acuerdo el resultado que ofrece con la aseveracion de Hufeland; quien sostiene, fundado en numerosas observaciones, que ni una sola persona célibe ha llegado á los cien años. Ya veremos mas adelante cuál sea el verdadero valor que en este punto deba darse á los resultados estadísticos.

Y no paran ahí las ventajas para la salud que el matrimonio lleva consigo, si hemos de admitir como concluyentes los resultados estadísticos. Voltaire notó, acaso el primero, que son

(1) *Dict. des sciences médicales*, t. XXXI, p. 27. 0602

mas los suicidas célibes que los casados, y por lo tanto consideró ya al matrimonio como un medio de evitar el suicidio. En Inglaterra se habia observado tambien que eran menos los casados que ponian término á su vida por causa del *spleen* (*tædium vitæ*), y otro tanto observó Chasmond en Francia. Despues ha hecho ver con claridad Prevost, de Génova, que los suicidas solteros son á los casados como 7 es á 6; y en fin ha establecido Falret una proporción mas desventajosa para aquellos, sentando que las dos terceras partes de los suicidas vivian en el celibato.

No es esto solo: Falret, Desportes, Georget y algunos otros, acreditan, con el testimonio mismo de los datos estadísticos, la asombrosa influencia del celibato en la producción de la locura. Entre 1726 mujeres enagenadas, se han contado, segun Falret, 980 solteras, 291 viudas, y tan solo 397 casadas; en 764 hombres, 492 célibes, 59 viudos y 201 casados. Desportes sienta que entre 100 locos, hay 60 solteros para 40 casados.

Finalmente Balglivio, Haller, Lorri, Pablo Zachias, P. Frank y otros muchos prácticos, han advertido que las enfermedades de las personas que viven en el celibato, sobre todo sin son castas, adquieren un carácter mas grave. Tambien San Pablo debió conocer bien los inconvenientes de la continencia, puesto que dijo: «*Quod si non se continent nubant, melius est enim nubere quam uri.*»

Ahora bien, ocurren desde luego las siguientes preguntas, en vista de los resultados que acabo de presentar muy en resumen: ¿cuál es la causa de esa benéfica y saludable influencia del matrimonio? ¿de qué procede la palpable desventaja del celibato?

Necesario es apuntar aquí, siquiera lo haga muy en resumen, los principales motivos á que se atribuyen resultados tan opuestos.

Como todas las cosas, ofrece el matrimonio un mal lado en oposicion á otro bueno, ciertas ventajas en cambio de infinitas inconveniencias, dulcísimo atractivo junto con poderosas causas de repulsion. En primer lugar á nadie se oculta cuán difícil y aventurada es la elección; el riesgo que hay de inclinarse á

una persona cuyos sentimientos, afecciones y costumbres den motivo á incesantes choques, á prolongadas amarguras y á perpétuo disgusto: á nadie puede, por otro lado, ocultarse lo difícil del empeño que se contrae al pié de los altares, prometiéndole una perpétua fidelidad á impulsos de la sensación presente, sin atender á lo fugaz y movedizo de nuestra voluntad: nadie desconoce, en fin, lo tormentoso de algunos casamientos, y la funesta nube de calamidades que anubla por toda la vida la paz doméstica cuando la traicion, ó solamente la desconfianza, llega á romper la armonía de los matrimonios, constituyendo á los casados en condiciones de salubridad peores que las de los célibes.

Pero á vuelta de esos inconvenientes ofrece la institucion, en su conjunto considerada, infinitas é indisputables ventajas para la salud y el bienestar. Aun en los casos menos ventajosos, cuando el amor llega á verse reemplazado por esa amistad íntima, arraigada y tierna que Montaigne preferia á aquel en los matrimonios, amistad que se estiende hasta mas allá del sepulcro y proporciona al corazon muy deleitables goces por el conocimiento del carácter, por la dulzura de las costumbres, por la proteccion esmerada y el cariñoso cuidado que se prodigan los cónyuges; aun en estos casos, digo, en que la llama fugaz del amor llega á extinguirse, ofrece el matrimonio grandes ventajas sobre el celibato si se les examina y compara bajo el aspecto higiénico. La posesion esclusiva, segura y tranquila que el matrimonio proporciona, la tierna é íntima adhesion que engendra, ¿no son muy preferibles á la agitacion febril y rodeada de temores que en el celibato mundano acompaña al amor ilícito, generalmente mal correspondido?

Y el miserable mortal, cuyo corazon es con tanta frecuencia una sentina de iniquidades ¿á dónde encuentra, sobre la haz de la tierra, una amistad leal y pura como la que el casado halla en la dulce compañera con quien el cielo ha dispuesto que haga la corta peregrinacion que conduce al sepulcro? ¿En qué lugar halla, por mucho afan que emplee en buscarlos, verdaderos amigos que le consuelen en su infortunio; que echen sobre sí parte de sus pesadumbres; que derramen lágrimas cuando llora

y participen, si es feliz, de sus placeres y ventura; que exentos de envidia presencién su dicha y aun le ayuden solícitos á procurarla? ¿Dónde encontrará, en fin, quien le preste en los apuros un fraternal auxilio; quien le infunda aliento en las adversidades; quien le estimule en las empresas; quien le prodigue asistencia cariñosa en las enfermedades; quien, fijos los ojos en su semblante, advierta las sensaciones que le agitan; quien se haga partícipe de sus penas y temores; quien derrame en su corazón el benéfico bálsamo del consuelo; quien, en una palabra, viva su propia vida, aliente el mismo aire, sufra sus padecimientos y goce sus propios deleites?

Además el matrimonio crea una familia, forma una asociación mas ó menos numerosa, uniendo por el vínculo de un interés común á seres de edad, sexo, fuerzas y circunstancias diferentes, y constituye en fin un conjunto armonioso que á todos proporciona ventajas inmensas, que es útil para la conservación de todos.

Adviértase por último que las personas casadas gozan de una vida mas regular, mas ordenada y tranquila; sus comidas son generalmente arregladas y sanas; los excesos no turban su salud; se ven libres por lo comun de vicios y de tormentosas pasiones, origen fecundísimo de enfermedades; usan con moderación hasta de los placeres del matrimonio, reduciéndose á satisfacer las necesidades y á cumplir las elevadas miras de la naturaleza; obligados á desplegar mayor actividad para adquirir lo necesario á la familia, ni sienten las deprimentes consecuencias del tedio, ni dejan sus cuerpos en la ociosidad, no menos dañosa para la salud que conveniente es un regular ejercicio; libranse de ciertos vedados placeres, por lo fáciles mas funestos á nuestra economía que cualesquiera otros, y gozan bajo el techo de su vivienda, siquiera sea modesta y aun pobre, una satisfacción que jamas alcanza á disfrutar el célibe.

Hé ahí un conjunto de circunstancias que necesariamente ha de dar por resultado muy lozana y seguida salud; y como consecuencia de ella un término medio en la duración de la vida tanto mayor cuanto mas se acerca el matrimonio á su bello ideal, cuanto mas perfecta es la armonía que reina en él y mayor suma de bienestar alcanza la familia.

Aquellos que han resistido los vínculos del matrimonio, tienen contra su salud numerosas causas que por necesidad han de abreviar y llenar de amargura su existencia. Sí que goza el célibe de una libertad ámplia, jamás coartada por el deber ni los cuidados domésticos; pero esa libertad misma agota sus fuerzas, desvanece sus ilusiones, enerva su inteligencia, y mina su salud, por los excesos del libertinage, con tanta mas facilidad cuanto que el hombre goza del privilegio, segun la expresion de Beaumarchais, de hacer el amor en todo tiempo, diferenciándose de los demas seres. Sí que se vé libre por su aislamiento de muchos disgustos de familia; pero no dejan de reemplazarlos otros cuya impresion ni es menos honda ni afectan menos á la existencia, es á saber, las sospechas, los celos y los rigores de las mugeres con quienes trata, mas repetidos por lo mismo que suelen aficionarse los célibes á las de peores condiciones morales. Sí que encuentra para atender á sus cortas necesidades mayor facilidad que el casado para cubrir las de su esposa y sus hijos; pero en cambio gime en el aislamiento, se seca en la soledad, como la planta que nace en medio de un arrenal, sin que la sombra de otras mitigue los ardores del sol, sin que la ayuden los vegetales cercanos á resistir el soplo del vendaval. ¡La larga infancia del hombre bastaría á hacerle sociable, si no le obligáran á ello su debilidad física y otras varias circunstancias, si Dios no hubiera dispuesto que lo fuese! ¡Nace en el seno de una familia, y el vivir en familia es una condicion de su ser! ¿Qué suerte es la del hombre que reniega de su propia naturaleza; que se aísla en la sociedad, cuando vé deshacerse la familia de que procedia, cuando los amigos de la infancia y de la juventud se apartan de él cediendo á nuevas afinidades, cuando el curso siempre veloz del tiempo desvanece sus ilusiones, cubre de nieve sus sienas, debilita sus fuerza, agria su carácter, le llena de achaques y de dolores? La vida del célibe en esa edad es una prolongada agonía: pónese hipocondriaco y displicente, no descubre en el mundo quien por él se interese, envejece con anticipacion, y una muerte prematura pone fin á aquella melancólica existencia, si antes no la arrebatan los males que traen consigo el desarreglo y el libertinage. ¡Ni

aun el consuelo le queda de que un suspiro de dolor vaya á juntarse con su postrer aliento, de que una lágrima caiga sobre su convulso y frio rostro!

¡Ahí teneis pintada en pocas palabras la existencia del hombre que despreció el matrimonio, y que creia gozar en este mundo del verdadero privilegio de recoger para sí las flores, dejando para los otros las espinas! No conocia ese mortal soberbio mas ley que la de su voluntad; y sin embargo vedle cómo recibe el yugo del amor, no ya de manos de una muger honesta y virtuosa como debiera, amiga y compañera de toda su vida, sino de astutas cortesanas que envenenan su sangre, que destruyen su salud, que disipan sus bienes, burlándose luego de su misma prodigalidad. ¡Ah! ¡es demasiado cierto que el hombre rara vez se libra de las seducciones del amor, aun cuando cubra su cuerpo con cilicios y á fuerza de maceraciones pretenda extinguir el fuego de aquella pasion! «El hombre que vive en la indiferencia, dijo la Bruyere, es aquel que todavia no ha visto el objeto que debe amar.» ¡Tales son las leyes que rigen á nuestra naturaleza! Un hombre incapaz de amar es un mónstruo á quien falta la primera condicion de sociabilidad, ó es una estatua de carne á quien puede animar aquella pasion cuando menos lo piense, como animára á la estatua de Galatea el soplo inspirador de Pigmalion.

Del paralelo que acabo de presentar resulta, que si parece el matrimonio una carga para muchos insufrible; si la mentida y fascinadora independendencia del célibe ofrece grande atractivo, estas ventajas, sobre fingidas fugaces, van compensadas por numerosísimos y graves inconvenientes. La institucion del matrimonio dá en último análisis un resultado muy ventajoso para la salud de los que oyen y obedecen la voz de la naturaleza. Tan llevaderas hace sus cadenas el hábito, que llegan á preferirse á la dañosa libertad del célibe, y lo acredita el hecho de casarse dos y mas veces muchas de las personas cuyos primeros lazos rompe la mano de la muerte.

De manera que al testimonio de los números, á los resultados que ofrece la estadística, se añade, como para robustecerles, el testimonio de la razon; acreditando unidos, como una

verdad incontrovertible, que la vida de los casados debe ser, y realmente es, mas duradera que la de los célibes. Ni aun puede admitirse como escepcion la apacible y santa vida de los claustros y del sacerdocio; porque si bien suelen libertarse estas personas célibes de los peligros que rodean á los que no se hallan en dichas circunstancias, se ven espuestas en cambio á otros inconvenientes no menos dañosos para la salud.

Sin embargo, aun aparece dudoso que toda esa influencia benéfica del matrimonio sobre la salud se deba realmente á la institucion en sí misma. ¿No puede depender en gran manera de la calidad y condiciones de las personas que se casan? Porque los datos estadísticos son muy generales, se presentan en monton, y es necesario estudiarlos á fondo para no admitir como verdades clarísimas errores muy groseros y lamentables. Siendo lo mas comun y lo mas natural, que se casen los hombres de mejores costumbres; los mas aplicados, laboriosos y económicos; los que cuentan con regulares medios de subsistencia; los que tienen el hábito de trabajar; los que apetecen una vida arreglada; los que no se hallan dominados por vicios y gustan de vivir en familia, ¿no resulta que llevan en sí mismos, cuando contraen el matrimonio, poderosos elementos de salud y de longevidad? Y al contrario ¿no deberán sufrir mayor número de enfermedades y morir antes los célibes, siendo por lo comun mas viciosos y corrompidos, mas holgazanes y disipadores, mas desarreglados, con menor seguridad en su porvenir y condiciones mas escasas de sociabilidad? ¿no es mas natural que en circunstancias tales recurran al suicidio, vean turbada su razon y lleguen á mancharse con crímenes?

Pudiera por lo tanto sostenerse, apelando del fallo de la estadística, que la mejor salud y la duracion mayor de la vida observada en uno de esos grandes grupos, como las condiciones contrarias del opuesto, mas bien que á la influencia del matrimonio y del celibato se deben á las condiciones especiales de los que admiten y los que rechazan aquella institucion.

Mas de todas maneras habrá que deducir: 1.º que las personas que se casan son las que mas viven; y 2.º que conviene á las sociedades favorecer el matrimonio y evitar el celibato

para alcanzar ese ventajoso resultado higiénico, prescindiendo de otras consideraciones ajenas en mucha parte á mi propósito.

Difícil parece á primera vista la empresa de favorecer el matrimonio, adoptando discretas leyes para disminuir el celibato, elemento fecundo en desmoralización y ruina para la sociedad; pero no es realmente tan difícil como en la apariencia. Empiécese por mejorar la educación moral y religiosa; refórmense las costumbres, aunque sea de una manera lenta; créense hábitos de laboriosidad, de economía y de orden, reprimiendo la holganza y haciendo comprender que para vivir es necesario trabajar; estímúlese al matrimonio otorgando á los gefes de las familias derechos y consideraciones negados á los que gustan aislarse en medio de la sociedad; foméntense los manantiales todos de la riqueza pública, para que la mala fortuna no fuerce al celibato; búsquense, en fin, los medios oportunos para que no retraiga tanto como ahora retrae el temor de un matrimonio desacertado, y se habrán cumplido, además de una alta mira higiénica, muchas y muy importantes miras sociales.

Empero el higienista no debe limitarse á descubrir que el matrimonio constituye una verdadera institución higiénica, por cuanto proporciona vida mas larga y mejor que el celibato, ni á colegir de aquí que hay alta conveniencia en favorecer dicha institución. ¡La ciencia de la salud y de la vida jamás dá fin á sus eternas investigaciones! Es deber suyo examinar, en el fondo mismo del matrimonio, las causas que pueden impedir una longevidad todavía mayor, y proponer los medios mas adecuados á fin de conseguirla.

Con esta mira debe el médico higienista estudiar la influencia de los matrimonios desgraciados en la salud, conocer en toda su estension esas amarguras terribles que suelen afligir la existencia de los casados dando motivo á funestas enfermedades. ¿Por qué no ha de acometerse empresa tan árdua? ¿Quién ha dicho que es imposible, y lo será siempre, encontrar un remedio legal á esas situaciones desesperadas, que turban de un modo perpétuo la paz doméstica, y laceran cada hora y cada instante el corazón de las víctimas? Si

pudiera penetrarse la oscura suerte á que el matrimonio reduce á muchos individuos, oculta con frecuencia por una aparente armonía; si no fuera peligroso y repugnante mover el fango de nuestras miserias, yo espondria con claridad esos ocultos padecimientos; yo haria ver cuanto daña á la salud, y cuantos males trae de paso para la sociedad, la inflexibilidad y dureza de las cadenas del matrimonio; yo pondria de relieve la congojosa vida de los casados, cuando llegan á faltarles la armonía, la confianza, la union, el reposo y el amor; yo haria ver que estas son unas condiciones funestísimas para la salud, y manifestaria, en fin, que la sociedad gana muy poco impidiendo la relajacion de ese lazo en ciertas circunstancias, ya que no pueda permitir su disolucion.

Debe, pues, la higiene apreciar de qué manera influyen los matrimonios desgraciados en la salud, y comparar con el celibato, no grandes grupos de personas casadas, sino solamente los de aquellas que sienten la amargura y el peso de las cadenas del matrimonio.

Pero ya que tales indagaciones sean difícilísimas, bastan la razon y la esperiencia para darnos idea de su accion perniciosa; pudiendo sentarse desde luego, sin temor de verla disputada, la proposicion siguiente: «El matrimonio feliz lleva tanta ventaja al celibato, bajo el aspecto higiénico, como el celibato al matrimonio desgraciado.» De donde se deduce que todo el interés de un gobierno ansioso de mejorar la institucion del matrimonio con una mira higiénica, se reduciria á favorecer los matrimonios venturosos, evitando el celibato y los casamientos desgraciados.

¿No encontrarán medios los buenos gobiernos de embotar á lo menos, ya que no de arrancar de raiz, las agudas y permanentes espinas que suelen mezclarse con las seductoras y galanas flores del matrimonio? ¿Carece la sociedad de todo recurso para libertar de crueles y funestos padecimientos al infeliz que encuentra su ruina allí donde creyó descubrir su mayor ventura?

Cuestiones de higiene son estas, por lo delicadas y trascendentales, dignas de exámen muy profundo y esmerado. La

íntima conexión que ofrecen con otras gravísimas cuestiones sociales, vedan á una persona tan incompetente como yo hasta el considerarlas por la superficie, cuanto mas el arrojar la sonda para medir su profundidad. Véase como infinitas cuestiones de higiene pública, lo mismo que otras de beneficencia, se elevan á esa alta y distinguida categoría de cuestiones sociales; y véase como la medicina tiene que ser consultada siempre que tales cuestiones hayan de resolverse con acierto.

## III.

«La procreation d' enfans sains n'importe pas moins au bonheur des familles qu'à la prospérité de l' Etat.»

(RAIGE-DELORME.)

**C**onsiderado ya el matrimonio en lo que relacion tiene con la salud y la vida de las personas que le contraen, y habiendo demostrado que constituye una institucion higiénica muy provechosa, aunque susceptible todavia de perfeccion mayor, necesario es proceder ya á considerarle bajo otro aspecto, estudiando su influencia en la poblacion de los estados y en las condiciones de robustez y lozanía que comunica á la prole, mejorando de esta suerte á la especie humana.

Porque una legislacion sábia ha de dirigirse siempre, en este asunto, á lograr crecido número de ciudadanos útiles y adornados de las condiciones mejores de salud y de robustez no solamente física pero tambien intelectual; que este género de produccion, al matrimonio encomendada, es de la mayor importancia para los Estados, como que ninguna otra ayuda tanto á acreditar su poderío y su riqueza. ¿No forman la industria y el trabajo del hombre la base mas ancha y la fuente mas copiosa de la riqueza pública?

Pues para conseguir una poblacion numerosa, robusta, y tan perfecta, física é intelectualmente, como sea posible, han menester los que gobiernan los Estados del voto respetable y competente del médico higienista, si no quieren incurrir en errores y en numerosas incongruencias.

Ni tengo tiempo, ni espacio, ni capacidad para someter á exámen y ventilar una por una las inmensas, difíciles é importantes cuestiones que ofrecen con este asunto íntima conexión; por lo que es fuerza me reduzca á tratar muy brevemente un corto número de las mas importantes.

*Edad de los padres.*—Pocas cosas influyen tanto como la

edad de los padres en la robustez y lozanía de los hijos que producen, y hé ahí como el señalamiento de la edad nubil es un asunto de gradísima importancia.

Las uniones muy precoces son por lo comun triplemente funestas; y una legislacion discreta hará bien en impedir las, ya vedándolas abiertamente, ya valiéndose de medios indirectos. En primer lugar dañan á los esposos, cuyo desenvolvimiento se interrumpe, por causa de los excesos á que se entregan sin discrecion, y cuya salud se altera, sucediendo muchas veces que sobrevienen sin tardanza la esterilidad y la impotencia: por otra parte, una prole anticipada y numerosa les estorba alcanzar una situacion desahogada y cómoda, conduciéndoles tal vez á perpétuo infortunio; y, en fin, dan tales matrimonios por producto una generacion mermada y raquítica, mas gravosa generalmente que útil á la sociedad. La muerte tiene al cabo que enmendar estos yerros, y en efecto los enmienda muy á menudo hundiendo en la huesa las generaciones endebles y enfermizas que los matrimonios de personas muy jóvenes producen, y otras veces segando en flor á estas personas mismas, como en castigo de haber olvidado, interesados ó livianos, las respetables leyes de la naturaleza.

Nadie ignora ni jamas ha ignorado que los padres muy jóvenes imprimen á su descendencia un carácter marcado de debilidad general; cuya debilidad favorece la esplosion ulterior de las enfermedades hereditarias y la adquisicion de muchas que no ofrecen ese carácter. Esto se advierte en los reinos vegetal y animal de un modo muy claro: ¿vale mucho la primera fruta que dan los árboles? ¿es muy medrada la primera uva que produce la vid? ¿son los huevos de las pollas tan crecidos como los de las gallinas, ni producen por la incubacion pollos tan grandes y tan numerosos? ¿se igualan las primeras crias de los cuadrúpedos domésticos con las sucesivas? Y en nuestra especie es observacion muy comun y muy exacta que los hijos primeros, cuando el matrimonio ha sido anticipado, no igualan á los restantes en su robustez física é intelectual. Por eso acontece con frecuencia que los primeros hijos de nuestros grandes y títulos no alcanzan la superioridad que los segundos.

Una cosa análoga sucede con los hijos de los viejos: nacen débiles, marchitos, sin vivacidad ni alegría, dispuestos á la raquitis, á las escrófulas y á las enfermedades tuberculosas; de manera que es muy comun verlos morir tísicos aun cuando sus progenitores no hayan padecido tan terrible dolencia ni estado predispuestos á padecerla.

Y no daña poco tambien la desproporcion en la edad de los esposos á la calidad de los productos del matrimonio: tales uniones, aunque legítimas, constituyen una verdadera infraccion de las leyes de la naturaleza. Con fundado motivo esclama Levy al ocuparse de esto: «Cuando una jóven es arrastrada por la avaricia al lecho de un anciano, la naturaleza se indigna, porque el interés de la especie resulta sacrificado á las pasiones del individuo, dando en ello un escándalo fisiológico; pero la ley civil protege esta union, no dejando á la sociedad otro medio para castigarla que el desprecio y el ridículo.»

Mas sin embargo de lo muy obvias que tales consideraciones son, no han atendido á ellas los legisladores tanto como debian, bien sea por la costumbre que tienen de prescindir casi completamente de la provechosa enseñanza de la higiene, bien por haber fijado sobre todo su consideracion en otras muy atendibles.

Fijando para el matrimonio una edad en que haya llegado á su complemento el desarrollo físico; impidiendo casarse á los viejos, y evitando una desproporcion notable en la edad de los contrayentes, era muy de temer sin duda que en esas condiciones resultáran hábitos no menos dañosos á la salud que el matrimonio mismo. Los adolescentes se lanzarian en el camino de la disolucion, y los viejos desmoralizarian mas la sociedad con su repugnante libertinage.

No hay duda que este fundado temor habrá pesado mucho en el ánimo de los legisladores, y debe tambien pesar en el de los higienistas, para no oponer un seguro dique al casamiento de los que apenas han llegado á la pubertad, de los ancianos y aun de los valetudinarios y achacosos; cuyas generaciones pueden ser á la sociedad de escasísimo provecho.

Y sin embargo algun medio es necesario buscar para disminuir esos males ya que no para estirparlos completamente. La observacion habia hecho conocer á los Espartanos lo propio que á nosotros nos revela la ciencia, y como una de las principales miras de su rudo legislador era la de alcanzar generaciones vigorosas propias para la defensa de la patria, prohibió al hombre el matrimonio hasta los 37 años y á la muger hasta los 30. En esto llevaba Licurgo mas bien una mira política que una mira higiénica, y atendió probablemente de paso á mantener libre de cuidados domésticos á la juventud para que atendiese con preferencia á la guerra; porque en el clima de Grecia no tarda tanto tiempo en completarse el desenvolvimiento físico del hombre. La necesidad de una grande poblacion fué motivo de que en Atenas y en los últimos tiempos de la república romana se relajasen las costumbres, favoreciendo los casamientos en los primeros años de la pubertad. En nuestros tiempos, bajo el imperio de las ideas cristianas y de la moderna civilizacion, se tiene grande respeto á la libertad individual, y las disposiciones legales oponen lijeros obstáculos á esas alianzas prematuras. Segun el clima, varía la edad legal para contraer matrimonio entre los doce y los catorce años respecto á la muger, entre los catorce y los diez y seis para el hombre. Pero la intervencion necesaria de los padres en este género de contratos, y la necesidad de su consentimiento, hacen difíciles los casamientos en una edad tierna.

Mi parecer es, no obstante ese medio indirecto que se opone á la union de dos individuos cuyo desenvolvimiento está lejos de haberse completado, que, á permitirlo la corrupcion de las costumbres, á no esceder los inconvenientes á las ventajas de la prohibicion, convendria fijar la edad para contraer matrimonio en veinte años para la muger y veinticinco para el hombre.

Reconozco, y ya vienen indicados, los riesgos á que espon-dria tal innovacion; reconozco que el legislador hallará fuertes dificultades para realizarla; mas cumple al deber del médico, guardian constante y esforzado de la salud humana, presentar con insistencia á los ojos de la sociedad los daños gravi-

simos que originan á los individuos los goces anticipados, y demostrar hasta qué punto son funestos para la especie los casamientos precoces.

El cuerpo humano nunca llega á su cabal desenvolvimiento hasta despues de la pubertad, hallándose muy lejos de significarle los primeros signos de esta. Cuando ese período termina es cuando el hombre y la muger alcanzan el lleno de su vigor; cuando tienen la aptitud necesaria para entregarse á los placeres del himeneo sin daño propio y con ventaja del Estado. Entiéndase esto bien: los cambios que la pubertad induce en uno y otro sexo no constituyen un signo seguro de aptitud para la generacion: solamente indican tales fenómenos el principio de la disposicion orgánica que ha de conducir á ella.

Por lo tanto, los únicos medios que puede por ahora emplear el médico á fin de apartar á la juventud, no ya tan solo del matrimonio anticipado, pero de todo género de pasiones desordenadas que minen su salud, que abrevien su vida, que priven al Estado de infinitos individuos y le proporcionen generaciones endebles y raquíticas, son los de la persuasion, los del consejo, los del interés cariñoso y acendrado. Dar á las familias oportunos y saludables consejos; hacer llegar á los oidos de la adolescencia y á los de la vejez la voz autorizada de la higiene; someter á la razon provechosas advertencias; indicar á los gobiernos el fin que conviene alcanzar y dar á conocer algun medio de conseguirle, es cuanto puede hacer el hombre de la ciencia.

*Salud de las personas que se casan.*—Grande motivo es tambien de degeneracion para nuestra especie, y de que no se logre una poblacion mas numerosa y robusta, la indiferencia con que se miran las condiciones de salud de los que se casan. Sucede por esta omision que los vicios de organizacion y las monstruosidades primordiales, como la sordi-mudez, la imbecilidad, el idiotismo, las hernias, el lábio leporino y otras varias, se trasmiten á los descendientes; que las enfermedades hereditarias, ó la disposicion á contraerlas, se propagan de igual manera; y que las personas achacosas, privadas de la necesaria aptitud para el matrimonio, á mas de destruirse

anticipadamente, dan á la sociedad como producto único algun hijo débil y enfermizo, destinado á servirla de perpétua carga, y otras veces se comunican los esposos males contagiosos, como la sífilis, la lepra y diferentes afecciones cutáneas, difundiendo un mal que la sociedad se halla interesada en limitar cuanto sea posible.

¿Qué daños tan graves originan estos matrimonios cuyo objeto parece ser mas bien el de enjendrar enfermedades y disposiciones funestas, que el de procrear seres robustos, de provecho para la familia y para el Estado! ¿Por qué ha de permitirse la germinacion de una semilla tan destructora y aciaga? ¿Ningun medio hay de evitar el matrimonio cuando esas circunstancias concurren en los que han de contraerle? ¿Tampoco tiene la sociedad recursos que alcancen á esterilizar y destruir ese gérmen de muerte y de desolacion? ¿Cómo dejan las leyes de oponer algun coto á la union conyugal de las personas que reúnen esas funestas circunstancias? ¿Cómo consienten que la poblacion deje de aumentarse con individuos robustos y lozanos; que se sucedan las generaciones miserables y raquíticas; que la especie humana vaya sufriendo deterioro cuando pudiera alcanzar un alto grado de perfeccion?

Sin duda han confiado al propio interés de las familias este trascendental asunto, esperando que alcanzáran el consejo y el veto de los padres á impedir esos fatalísimos casamientos. Pero estas esperanzas, burladas siempre en gran manera, habrán por fuerza de quedar desvanecidas en los tiempos presentes, cuando las miras de ambicion, de interés y de avaricia se sobreponen á las sociales; cuando á nada se atiende tanto como á la egoista conveniencia de las familias.

Por eso deben los médicos que consagran sus especiales estudios á la higiene pública, advertir una y mil veces al legislador que este asunto reclama acertadas reformas; y por eso, mientras llegan tales reformas á realizarse, es necesario que inculquen á los padres y á los futuros esposos las consecuencias amargas de esas uniones insensatas.

Debiera el matrimonio prohibirse á las mugeres raquíticas, cuya pelvis se halla conformada de tal modo que el parto natu-

ral es imposible; porque esas desdichadas mugeres han de verse al cabo en la amarga alternativa de optar entre la operacion cesárea, pocas veces salvadora para la madre, y la de la embriotomía, que despedaza al hijo con riesgo tambien para aquella.

Y ya que el matrimonio no llegára á vedarse por completo á las personas que ofrecen otros vicios de conformacion, á las que padecen enfermedades contagiosas, á las que sufren dolencias ó disposiciones que se comunican por herencia, á las achacosas y débiles, debiera disponerse que tales personas solamente se pudieran unir con otras de opuestas condiciones, á fin de esterilizar esos gérmenes, de anular esas disposiciones funestas.

La analogía autoriza en efecto á suponer que pueden ciertas enfermedades hereditarias extinguirse mediante una série mas ó menos larga de generaciones; y la observacion, por otra parte, ha corroborado claramente esta indicacion que pareceria en otro caso aventurada. Es un hecho indisputable que la union de personas dotadas de estas funestas disposiciones con otras robustas, dá por resultado hijos mas sanos, mas vigorosos y menos dispuestos á admitir la aciaga herencia; y es la verdad que en las generaciones sucesivas llega á extinguirse por completo el germen. Bien lo advirtieron y sentaron en sus obras Sthal, Bordeu, Buchan, Pujol, Baumés y varios otros autores.

Con razon dice un autor moderno que el axioma *contraria contrariis* es de un modo mas seguro aplicable á la higiene que á la terapéutica. Hágase que los matrimonios, bajo el punto de vista físico, se combinen de tal suerte que, por la oposicion de las constituciones, temperamentos é idiosincrasias lleguen á resultar neutralizados los elementos morbosos hereditarios, y se habrá conseguido un resultado fecundo en bienes para la pobre humanidad, tan afligida de males y de desdichas. Impídase la union de dos personas eminentemente linfáticas, de dos muy nerviosas, de dos que padecen escrófulas ó encierran el germen de la tisis, de dos que sufren flegmasias crónicas y degeneraciones de tejido, de dos herpéticas, leprosas, sifilíticas, etc., y se habrá privado á sus descendientes de una fu-

nestísima herencia, y se habrá conseguido un resultado muy ventajoso para la sociedad. Nuestra naturaleza tiende con asombrosa constancia á tomar el nivel que corresponde al estado normal, y requiere tan solo una ayuda lijera para extinguir los vicios de organizacion y las enfermedades hereditarias al través de pocas generaciones, tornando la especie al tipo de que procede.

Una desgracia es que sean los médicos estraños á la formacion de las leyes, y que en nuestros códigos nada se encuentre dirigido á conseguir la mejora física de la especie humana. Si los médicos higienistas fueran oídos, como deberian serlo, no veríamos propagarse tan á menudo, de generacion en generacion, las escrófulas, la tisis, el cáncer, la sífilis, el cretinismo, las dermatosis, las hernias, los aneurismas del corazon y de los grandes vasos, la epilepsía, ciertas enfermedades cerebrales, la enagenacion mental, la hipocondría, la histeria, la gota, el reumatismo, las afecciones calculosas, etc., etc. Ni tampoco veríamos comunicarse uno á otro los cónyuges ciertas enfermedades contagiosas, y aun varias que se comunican frecuentemente como por imitacion, tales son la epilepsía, la catalepsia y la locura.

Entonces se adoptarían las disposiciones oportunas para neutralizar esas lamentables disposiciones, y no fuera tan comun el espectáculo de ver morir, un individuo tras otro, á familias enteras que podrian haber sido de grande provecho al Estado y que solo vinieron al mundo para causarle gravámen.

En una palabra, hay necesidad de que hagan las leyes, directa y acertadamente, lo que de un modo indirecto y acaso demasiado general se han propuesto hacer los legisladores de casi todos los pueblos vedando el matrimonio entre los hermanos y parientes cercanos. Esa especie de prohibicion debiera recaer siempre, fueran ó no parientes, sobre cuantas personas aspiráran á casarse cuando lleva cada cual el contingente funesto de un vicio de conformacion, de una salud delicada, de una disposicion morbosa ó de una de esas dolencias que se comunican á la prole en calidad de herencia.

Mucho convendria examinar filosófica, fisiológica é higié-

nicamente hasta qué punto deben los gobiernos oponerse á tales uniones, y cuáles serian los mejores medios de impedir las.

A estensas consideraciones pudiera dar lugar el estudio detenido de estas cuestiones no menos importantes que difíciles; pero es imposible que yo me detenga en ellas, porque tropiezo con dos límites irresistibles que me lo impiden: en primer lugar el del tiempo que hay costumbre de invertir con la lectura de una disertación de este género, y por otra parte la imposibilidad, á que el auditorio me reduce, de descender á ciertos pormenores y á importantes esplicaciones.

Terminaré, pues, manifestando cuánto importa á los gobiernos favorecer el matrimonio y oponer al libertinage un dique robusto.

*Necesidad de una poblacion suficiente y vigorosa.*—La prosperidad de los Estados reclama en primer lugar una crecida poblacion, no ya proporcionada tan solo á la produccion de la tierra, ó sea á los medios de subsistencia, como incurriendo en error han sostenido ciertos economistas, sino en proporcion á la industria del país, al trabajo y ocupacion que el hombre puede proporcionarse para su mantenimiento; y además de esto reclama igualmente que esa poblacion sea sana y reúna las mejores condiciones de desenvolvimiento físico é intelectual.

Y como la poblacion ha de renovarse por frecuentes nacimientos, que igualen siquiera al número de las defunciones, importa mucho mejorar cuanto sea dable la produccion de nuestra especie. El matrimonio constituye sin duda alguna el medio mas conducente para proporcionar al Estado, con el menor gravámen posible, una generacion superabundante y lozana. A favor suyo no solamente se alcanzan generaciones mas sanas y robustas, sino que al menor coste agregan tambien la circunstancia de recibir, bajo la direccion paterna, una educacion mas ordenada y mejor; de donde resultan mayores probabilidades de lograr útiles ciudadanos. Los hijos que el celibato produce, sobre ser proporcionadamente en menor número, porque al libertinage acompaña con suma frecuencia la

esterilidad, reúnen de paso malísimas condiciones. Abandonados generalmente por sus padres, que tal vez no llegan á conocer jamás, constituyen una carga insoportable para el Estado, perecen en crecido número por falta de los cariñosos auxilios maternos, y cuando tienen la fortuna de salvarse, como carecen de la educación doméstica, que es el origen de las más arraigadas virtudes sociales, llegan con mucha dificultad á seguir una carrera, á aprender un oficio que les ponga á cubierto de las más apremiantes necesidades, constituyendo, en fin, un plantel de vagos y de gente perdida más dañosa cien veces que útil á la sociedad. ¡ Al paso que no heredan ni los bienes, ni el nombre de sus padres, ni las virtudes que pudieran adornarles, son seguros herederos de su debilidad, de sus enfermedades, de su libertinaje, de los vicios y malas costumbres que tuvieron!

¡ Qué diferencia hay tan grande entre los hijos legítimos y los que produce el desarreglo de las pasiones! ¡ Bien supo apreciarla el autor ilustre del Espíritu de las leyes cuando dijo, que las uniones ilegítimas contribuyen muy poco á la propagación de la especie! Yo hubiera añadido: y eso poco es para hacerla degenerar, para contaminarla de enfermedades funestas que secan en flor la existencia, que no permiten á la vida llegar á su madurez.

Examínense los registros de las casas de espósitos y causará asombro la mortandad que sufren las criaturas en ellas admitidas; cuya mortandad fuera un error atribuir solamente á los defectos de aquellos establecimientos, consistiendo sobre todo en la escasa viabilidad de los productos del amor clandestino.

Probado resulta, por cuantas consideraciones preceden, que el matrimonio constituye una verdadera institución higiénica de grandísima importancia, por cuanto ayuda en primer lugar á conservar la salud de los esposos estendiendo los límites de su existencia, y porque además de esto libra en gran manera á la sociedad de las funestas consecuencias del libertinaje, proporcionándole una población numerosa y dotada de las mejores condiciones de moralidad y de salud.

Otra cosa dejó también probada en esta humilde disertación: que conviene introducir algunas importantes modificaciones en la legislación relativa al matrimonio, á fin de perfeccionar sus condiciones higiénicas hasta donde sea posible en ventaja de los individuos y del Estado; y que, para realizar debidamente las espresadas modificaciones, son de mucho precio y aun de necesidad absoluta la intervencion y el consejo de ilustrados médicos higienistas.

Fáltame ahora tan solo, para dar fin á mi discurso, impetrar de nuevo la indulgente bondad del claustro, la deferencia de mis queridos compañeros, y la cariñosa acogida de las personas que con su asistencia han querido honrar este acto.

Ningun mérito habrán sin duda descubierto en mi disertación; pero tampoco han debido, conociéndome, esperar que produjera en ella nada meritorio. ¿Cómo habia yo, debil y oscuro, de añadir un rayo siquiera de luz á la que difunden esas luminosas antorchas de las ciencias y de las letras que alumbran la primera universidad de España? Aun cuando atesorase mucha, de lo que me encuentro por desgracia apartadísimo, tornárase opaca y se ocultára, como las estrellas se ocultan avergonzadas en presencia de los arreboles del sol. Mas si hubiera no obstante quien descubriese alguna claridad en este escrito, conviene advertirle que no pasa de ser una emanacion de la que me han comunicado mis maestros, un debil reflejo de la que ellos han procurado con tanta porfia trasmitirme, y yo, con mi rudeza, me he obstinado en rechazar. — HE DICHO.

Madrid, setiembre de 1855.

Juan Villa y Villa.



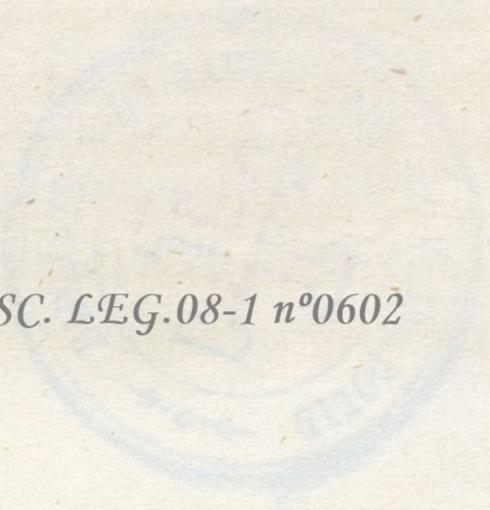
UVA. BHSC LEG.08-1 n°0602

*UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0602*

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Juan Olayo Cilla

UVA. BHSC. LEG.08-1 nº0602





*UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0602*